

**ACTA DE GRADO:**

**No. 00449-C-ODO-USGP**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce Mg. Gs., Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Gema Nataly Barreiro Mendoza, Od. Esp. María Gabriela García Iturralde, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **JEANCARLO MENDOZA ZAMBRANO**, portador (a) del documento de identificación No. 131138664-1.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **7,40/10 (SIETE COMA CUARENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 9,10/10 (nueve- coma- diez sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,25/10 (OCHO COMA VEINTICINCO SOBRE DIEZ)**.

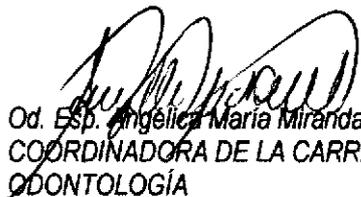
El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **JEANCARLO MENDOZA ZAMBRANO**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el Centro de Salud Estancia Vieja, del Cantón Portoviejo, con un total de 400 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza y Colón Sonríe, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **JEANCARLO MENDOZA ZAMBRANO**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2020.

  
Od. Esp. Angélica María Miranda Arce Mg. Gs.  
COORDINADORA DE LA CARRERA  
ODONTOLÓGIA

  
Od. Esp. Gema Nataly Barreiro Mendoza  
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN

  
Od. Esp. María Gabriela García Iturralde  
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN

  
Loda. Anita Lucía Espinel Arroyo  
SECRETARIA ACADEMICA DE CARRERA

  
Sr. Jeancarlo Mendoza Zambrano  
GRADUADO (A)

Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: ODONTOLÓGIA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIEJO

